



ACTA N° 10/2023

De fecha 29/08/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 29/08/2023

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Señora Decana, estamos en condiciones de comenzar. Repasamos el quórum para dejarlo constituido en actas, con los profesores De Charras, Rofe, de Marinis, De Luca, Digilio, Piñeyro Prins, Martín Moreno y Xana Rodríguez. Como graduados: Gracia Godoy, Nosetto, Broitman. Como estudiantes: Currá, Villón, Altamirano y Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Siendo las 16.11 hs. damos comienzo al Consejo Directivo del día de la fecha. Yo quiero utilizar los minutos del informe de Decana para comentar y para celebrar y para agradecer la enorme participación de la comunidad de la Facultad en la Semana de la Memoria. La Semana comenzó en el día de ayer con una serie de actividades que comenzaron a las diez de la mañana. La profesora Rofe fue una de las que inició la Semana de la Memoria. Más de cincuenta cátedras se han sumado, se han sumado actividades de lo más diversas, todas haciendo eje en la reflexión de los cuarenta años ininterrumpidos de democracia. En el marco de esto ayer se hizo un acto en el Auditorio, en el cual se celebraron los veinticinco años del Archivo Biográfico Familiar. Esa actividad fue en un inicio un proyecto UBACyT que dirigía Enrique Oteiza y que llevaba adelante Mónica Muñoz. Fue Carlos Eroles uno de los gestores de



esa idea. Ese proyecto creció, se institucionalizó, cruzó generaciones, gestiones y hoy tiene uno de los mejores archivos de historia oral de la Argentina. Vino Estela de Carlotto ayer, nos dirigió unas palabras, a mí me tocó celebrar y yo creo que hay que pensar que, digo, yo decía: Abuelas de Plaza de Mayo fue gestora e impulsora de un montón de proyectos científicos. Desde el proyecto del índice de abuelidad, que fue un pedido de Estela de Carlotto, hasta uno de los textos más hermosos para pensar instituciones en Argentina, el gran texto de Ulloa, ahora se me fue el nombre de pila, de Fernando Ulloa, que es un texto que se llama “La ternura como fundamento de los derechos humanos”. Es un texto bellísimo, es un texto escrito en el ochenta y cuatro a pedido de Abuelas de Plaza de Mayo, que necesitaban fundamentar por qué las personas apropiadas no podían crecer libremente, por qué se encontraban en una encerrona trágica. Ese gran texto que va a escribir Ulloa para fundamentar eso da origen a un montón de búsquedas, un montón de escritos que han pensado la problemática institucional desde otro lado, desde muchos lados. Y, modestamente, el Archivo de Abuelas ha sido una iniciativa sostenida por esta Facultad, que actualmente hoy tiene estatuto de gran proyecto para Abuelas. Hubo una de las nietas recuperadas que hoy un no docente de la Facultad me dice: “Ella habló y todo cobró sentido”. Que contó que cuando la citaron para informarle que había sido apropiada, su tío, junto con la información que le dio el juez y demás, le dio los casetes, en ese momento se grababa en casetes, las personas jóvenes no lo deben saber, con la palabra de sus familiares contando la historia, y que esta chica contó, esta chica porque tiene mi edad, digo yo, que cuando llegó a su casa se pasó toda la noche escuchando los testimonios. Bueno, en el acto de ayer también se agradecieron a la cantidad importante de estudiantes, que hubo una foto hermosa al final, una foto muy numerosa de generaciones de estudiantes que han participado de este proyecto, y yo creo que muestra la enorme potencia de la universidad pública cuando se vincula con las organizaciones, con las luchas, para hacer rigurosamente una ciencia social comprometida y activa. Así que, bueno, va a haber muchas actividades durante todos los días, hay de todas las carreras, de todos los colores, les invitamos a participar activamente y esperamos que se institucionalice como un hito de encuentro la cuestión de la democracia, la cuestión de la memoria tiene que ver con, perdónenme, pero quedé con esto del índice de abuelidad, con nuestro ADN, no sé si es la palabra más adecuada, pero con parte de cuestiones muy centrales a la identidad de esta Facultad, así que les invitamos a todos y todas a participar de estas actividades. Después, si hoy el Consejo aprobara el nuevo reglamento de concurso de auxiliares junto con los tres proyectos que se aprobaron la semana pasada, estaríamos dando una vuelta de página a gran parte de las discusiones del primer cuatrimestre y pasando ya a etapas de llamados, implementaciones que seguramente seguirán requiriendo nuestra participación activa, crítica y lúcida, pero ya en una nueva etapa de



convocatoria que prevé sobre todo a los claustros estudiantiles, de docentes auxiliares, pero también del claustro de profesores que van a ser convocados especialmente como formadores o habilitadores de estas propuestas. Por último, a comienzos de la semana pasada se difundió la publicación de un pliego para un llamado de un comedor universitario, una búsqueda varias veces presentada. Algo se había comentado en el Consejo del 4 de julio, pero esto ya tiene entidad. Nos preguntábamos por qué una licitación, porque es la única forma posible que tiene la universidad pública para llamar a este tipo de iniciativas a las que podrán presentarse empresas, cooperativas o las distintas entidades que puedan brindar este servicio. Después seguramente se ampliará esta información, pero se han hecho interesantes búsquedas en ese pliego para que dé cuenta lo mejor posible de las necesidades de nuestra comunidad en ese orden. Así que con estas tres líneas que me parece que hablan de la vitalidad de nuestra discusión como comunidad, damos inicio al Consejo del día de la fecha. Hay dos pedidos de palabra.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. La verdad es que este informe de Decana, sobre todo en el tercer punto, llega un poco tarde a este pleno. La firma del pliego por ese expediente que están mencionando fue el día 2 de agosto, como es de público conocimiento, y también el 9 de agosto fue el llamado a la licitación, y como todos sabemos el 15 de agosto tuvimos un pleno del Consejo Directivo donde también podríamos haber tenido estas novedades. Pero sobre todo, al margen de esto, también esta semana estuvo pasando en la Facultad y la semana anterior también algo en paralelo que fue muy grave para todo el movimiento estudiantil, que me parece algo que no está bueno pasarlo por alto porque fue algo que lo estamos viviendo todos los estudiantes desde nuestro lugar y que nos afecta un montón, que es el ataque y la intimidación de parte de la gestión de la Facultad para con el Centro de Estudiantes, amenazando de que tenemos que dejar de expedir bebidas y alimentos si no los espacios del Centro serán totalmente cerrados. Se le mandó una carta documento a la Presidencia del Centro de Estudiantes y la verdad es que el Centro de Estudiantes tiene una historia enorme, sobre todo estos espacios, que nosotros como consejeros en primer lugar queríamos repudiar esta intimidación; estamos en un momento, la verdad que no es para justamente seguir dividiendo al movimiento estudiantil y atacándolo, pero más allá de eso queremos ratificar que se trata de un acto persecutorio y también amenazante de parte de la gestión de la Facultad, y queremos pedirle la palabra a este Consejo Directivo para la presidenta del Centro de Estudiantes, Ludmila Peralta, para que pueda también decir unas palabras sobre lo que estuvo pasando, que ella fue quien recibió también la carta documento. Así que si están de acuerdo...



Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a la presidenta del Centro de Estudiantes.

Ludmila Peralta: Buenas tardes a todos y todas. Ludmila Peralta, presidenta del Centro de Estudiantes. Primero que nada quiero hacer un breve comentario de algo que tal vez no tenga que ver con la temática, pero en el fondo todo tiene que ver con todo, y es que queríamos contarles que habrán visto que se estuvo realizando la campaña de donación de sangre en conjunto con el Hospital de Clínicas en planta baja. Estamos contentos porque hubo casi sesenta donaciones de estudiantes, de docentes, de trabajadores de la Facultad, pero sí tenemos que lamentar que cuando los trabajadores de la salud llegaron hoy a la mañana a poder llevar adelante esta campaña se encontraron con que la gestión de la Facultad les había prohibido la entrada y no podían ingresar los elementos que utilizan para llevar adelante esta tarea. Lamentablemente, creemos que esto es algo muy grave, es algo que nosotros realizamos en conjunto con la Federación Universitaria de Buenos Aires, también en conjunto con la Universidad, no es la primera vez que lo hacemos, lo hacemos una vez por año, con lo cual no es un hecho aislado que sucedan estos ataques hacia la organización de los estudiantes, pero queríamos nombrarlo porque mucho tiene que ver con esta situación que comentaban mis compañeros recién, donde el martes pasado llega a la Facultad una carta documento a mi nombre, como presidenta del Centro de Estudiantes, en donde la gestión nos intimaba a terminar con el expendio de bebidas y de alimentos tanto en el café bar nuevo en el segundo piso como también en el comedor estudiantil de planta baja, ya que si no iban a proceder a quitarnos estos espacios a la Presidencia del Centro de Estudiantes. Esto es realmente muy grave, sucede en un contexto en donde hay un discurso de odio y de ataque a la educación pública, y en ese sentido y con todo respeto realmente queremos decirle, Señora Decana, Señor Secretario de Gestión, el enemigo no es el Centro de Estudiantes, el enemigo no está en Sociales, con lo cual que sucedan estas cosas nos parece realmente grave, porque contarles un poco la historia de este comedor, no sé si todos los que están acá saben cómo nació, pero seguramente sí todos saben que en planta baja hay un buffet no docente, que es de la Facultad, que lleva muchos años ahí, buffet al cual nosotros reiteradas veces le habíamos pedido que pueda existir alguna beca para los y las estudiantes de la Facultad. Esto obviamente nunca sucedió y la respuesta política que tuvo este Centro de Estudiantes ante eso fue abrir lo que hoy es el comedor estudiantil en planta baja, que comenzó como un pequeño buffet, después lo pudimos ampliar, y realmente es algo que nos llena de orgullo, porque nos permite poder sustentar el sistema integral de becas, que es un orgullo para todos quienes formamos parte del



Centro de Estudiantes, porque permite que en un contexto donde hay compañeros que están teniendo que dejar de cursar porque realmente la plata no les alcanza, puedan tener una beca de transporte, puedan tener una beca de conectividad, puedan tener una beca de apuntes, puedan tener una beca de jardín maternal. Y realmente es un trabajo que es muy grande, que nos lleva mucho tiempo, pero que lo hacemos con amor y con orgullo, y que hoy se esté atacando ese espacio nos parece realmente grave, porque es algo que ninguna gestión quiso hacer, llevar adelante un sistema integral de becas. Y que los estudiantes organizados logramos llevar adelante. Y también en ese lugar, por ejemplo, hay compañeros y compañeras que llevan sus productos para vender, productos artesanales, que son la manera que tienen de poder sustentar su cursada, con lo cual también es una herramienta para esos compañeros y compañeras. Y que hoy la gestión esté llevando adelante este ataque, esta violencia institucional en donde envían una carta documento a la Presidencia del Centro de Estudiantes nos parece que no es algo casual, porque sucede en paralelo con la licitación del comedor para la Facultad. Y que quede muy en claro que nosotros no estamos para nada en contra de que haya otro comedor estudiantil en la Facultad. Sí podemos querer tal vez discutir la manera en la cual va a ser llevado adelante, eso será otra discusión, pero no estamos en contra de que haya otro comedor. De lo que estamos en contra es que para abrir otro comedor quieran cerrar el comedor que supimos construir los y las estudiantes y quieran crear un monopolio con eso. Con lo cual realmente venimos a traer este tema acá, primero porque, la verdad, quiero que conste en actas, quiero que conste en actas que la gestión de la Facultad envió una carta documento a la Presidencia del Centro de Estudiantes. Pero también para pedir que cese este ataque constante, que cese la violencia institucional con la cual se están manejando hoy día, y que podamos realmente defender la educación pública, defender lo público, defender los logros de los y las estudiantes organizados en conjunto, que creo que es mucho más interesante, mucho más importante y es a lo que este contexto nos convoca.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y a todas los presentes aquí. Bueno, mi intervención un poco venía en relación también al último punto que había planteado la Señora Decana, pero me gustaría también hacer una intervención un poco más extensa con respecto a que venimos de dos semanas bastante movilizadas en nuestra Facultad. El Consejo pasado fue un día después del resultado de las PASO, de las elecciones nacionales, y creo que la mayor parte de la comunidad de Sociales pudimos visibilizar que el estudiantado de la Facultad, tanto los docentes, no



docentes, estuvimos bastante atravesados por los resultados y hubo una reacción, digamos, de los estudiantes en cuanto a poder volcarse de nuevo a participar, interesarse en temas que capaz antes no lo estaban, y me parece que eso es importante, porque nosotros como estudiantes atravesamos la Facultad por mucho tiempo, quienes militamos aún más, quienes tenemos lugares de representación estudiantil también mucho más, pero creo que todos hacemos nuestro aporte cotidiano a nuestra vida académica. En ese sentido, nos parecía importante también hacer algunos balances con respecto a que, por ejemplo, desde la conducción del Centro de Estudiantes, al día de la fecha no se sacó ningún tipo de declaración, ningún tipo de posicionamiento con respecto a las elecciones. Nosotros estamos muy preocupados con respecto a esto, el avance de la derecha, y yo coincido en lo que traía la presidenta del Centro de Estudiantes, que el enemigo no es ni el Centro de Estudiantes, ni somos nosotros, ni es la minoría, ni es la mayoría ni es nadie, sino que el enemigo sabemos bien quién es y es la derecha que está avanzando en nuestro país. Con respecto a esto, y trayendo el tema del comedor estudiantil, la lucha del comedor es algo que viene hace años en nuestra Facultad, hace muchísimos años desde que se creó, desde que está la sede de Ramos Mejía, en la sede de Marcelo T. de Alvear, es algo que muchos, muchos, muchos años se viene luchando entre los tres claustros, docentes, no docentes y estudiantes, y es realmente una victoria, o es un avance muy importante y algo muy positivo que se esté avanzando de a poco. O sea, obviamente no creemos que sea algo que suceda de inmediato, pero que se avance en este proceso legal y público que es la licitación del comedor es algo importante para nosotros porque realmente muestra un avance de la voluntad política de que esto sea un hecho concreto y que finalmente nuestra Facultad pueda tener un comedor universitario. ¿Un comedor universitario qué significa? Que haya un menú, que haya cocina, que se cocine todos los días, que haya un menú caliente, que haya un menú vegetariano, un menú vegano, un menú celíaco. Que haya precios populares para que todos los estudiantes, los docentes y los no docentes puedan acceder a ese menú. Que sea parte de la comunidad, que la comunidad lo utilice. Ahora bien, esto me parece que no es para nada excluyente a que pueda convivir con los espacios del Centro de Estudiantes, que son esto, son espacios del Centro de Estudiantes que son conquistas que vienen hace años, que no son de una agrupación, que no son de la conducción del Centro de Estudiantes, que son de todos los estudiantes y de toda la comunidad que también los utilizamos, porque justamente los espacios cuando uno gana las elecciones pasan de mando, digamos, y quien asume la conducción de un espacio sigue dándole uso porque es así. Y son espacios que obviamente nosotros como minoría estudiantil y como frente político vamos a defender de lo que sea, si los lugares del Centro de Estudiantes están en riesgo nosotros no vamos a permitir que suceda eso. Entonces también nos parece un poco preocupante que la conducción del Centro de



Estudiantes, teniendo la masividad que tiene, instale algunas cosas que desde nuestro parecer no son correctas. La licitación del comedor es pública y cualquier persona que tenga una personería jurídica se puede presentar. Puede ser una cooperativa de trabajo, puede ser una empresa pública, puede ser una empresa privada. Después se evaluará y ganará el concurso quien tenga las mayores condiciones para poder asumir esa responsabilidad, pero esto no es excluyente con que puedan convivir con los espacios del Centro de Estudiantes, y eso nos parece fundamental que quede claro y que quede en actas. Por otro lado justamente nosotros creemos que el Centro de Estudiantes y los órganos de representación, tanto la minoría estudiantil como nuestra representación en las Juntas de Carreras tiene que llamar a los estudiantes a involucrarse políticamente. Conducir un Centro de Estudiantes es garantizar el acceso, la permanencia y la inclusión de todos los estudiantes, y en eso estamos de acuerdo, pero también es llamar a involucrarse políticamente a los estudiantes. Nosotros desde nuestro frente político estamos llamando a una asamblea el jueves, haciendo el balance de las elecciones que estuvimos hablando que pasaron, y el Centro de Estudiantes no convocó a esta instancia, no convocó a ninguna instancia de debate de todos los estudiantes. No mandó un mensaje a la Comisión Directiva planteando esto. Entonces, sí, el Centro de Estudiantes es garantizar el acceso al material de estudio, garantizar que los compañeros puedan tomarse un café y un tostado, pero también es llamar a involucrarse políticamente, y eso no puede faltar en los tiempos que estamos viviendo y es algo importante a remarcar. Con respecto al tema de la carta documento nosotros no estamos de acuerdo con ninguna carta documento y eso está clarísimo. El día viernes pasado nosotros les pedimos una reunión a las autoridades de la Facultad justamente para que nos puedan esclarecer los hechos y el porqué de estos motivos. Ahí lo que charlamos es que justamente nosotros no vamos a estar a favor de ningún cierre de ningún espacio del Centro de Estudiantes y que eso no está en duda, y que en todo caso nos queda debatir como Comisión Directiva del Centro de Estudiantes por qué decisión tomaron de cambiar el uso de esos espacios del Centro de Estudiantes, por qué no hay más una fotocopiadora ni en la planta baja ni en el segundo piso, por qué hay un buffet, por qué tomaron esa decisión sin consultarle a ninguna agrupación que forma parte de la Comisión Directiva. La comisión directiva son la conducción y las otras secretarías que la componen. Esto es importante también saberlo. A su vez, se nos comunicó de manera informal que la gestión de la Facultad había propuesto a la Presidencia del Centro de Estudiantes hacer una Comisión Directiva. Nosotros ni nos enteramos de eso. Es su responsabilidad poder comunicarnos de eso y saber si estamos interesados en participar o no, no pueden decidir solamente ustedes si van a ir a una reunión o no, o sea, también hay que decir las cosas en claro. Me parece que es importante remarcar, y con esto termino, no me quiero extender mucho, poder dejar en claro que nosotros pensamos que



la construcción del comedor o la posible construcción del comedor no es excluyente de que los espacios del Centro de Estudiantes sigan permaneciendo como están, son dos cosas diferentes. Y para terminar, nos parece importante esto, resaltar que el Centro de Estudiantes y las representaciones estudiantiles que tenemos tanto en lugares institucionales como gremiales justamente están para garantizar el acceso y la permanencia y la inclusión de todos los estudiantes, pero eso también incluye llamar a participar políticamente, no podemos hacer oídos sordos de lo que está pasando y no participar de las asambleas, no convocar a instancias de la Comisión Directiva, no convocar a Comisión Revisora de Cuentas y saber cuántas becas estamos dando, cuántas becas estamos financiando, es algo que tiene que ser un combo completo, una cosa no puede estar exenta de la otra, y me parece que son cosas que tienen que quedar claras y que nos parece importante poder traerlo también en el Consejo Directivo porque es el órgano de representación y nosotros acá estamos representando estudiantes que nos votaron justamente para velar por los derechos estudiantiles de todos los que transitamos esta Facultad.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. La verdad, me parece que no es altura de ser nosotros consejeros directivos hablar después de una presidenta del Centro de Estudiantes contando toda la situación que se vivió la semana pasada, que fue recontradolorosa, pero sobre todo por toda la situación que se está viviendo a nivel nacional, y lo único que se haga sea atacar nuevamente al Centro de Estudiantes, y no a la gestión de la Facultad, que es la que mandó la carta documento y que es la que está ejerciendo violencia institucional al Centro de Estudiantes y al movimiento estudiantil. O sea, realmente una vergüenza esa intervención atacando directamente al Centro de Estudiantes. Eso en primera instancia. Pero en segunda instancia la discusión de cómo se maneja el Centro de Estudiantes se tiene que ver entre estudiantes, de última. Acá estamos en el órgano de cogobierno y los funcionarios de la gestión, todo bien, pero son los funcionarios de la gestión de la Facultad, el Centro de Estudiantes es autónomo, y de última si tenemos que ver algo o preguntar algo a la presidenta del Centro o a todos los estudiantes, lo podemos hacer, lo podemos discutir, pero por fuera de este órgano de cogobierno. Acá trajimos el tema del comedor porque fue un accionar de la Facultad directo hacia el Centro de Estudiantes. Pero bueno, más allá de eso, como tanto se



estuvo hablando y atacando al Centro de Estudiantes en varias cosas que anotamos acá, quería de nuevo pedirle la palabra a la presidenta del Centro de Estudiantes porque fue claramente aludida. Y sí, es que no le van a negar la palabra a la presidenta del Centro de Estudiantes, me quiero imaginar. Sí, obvio, obvio, estoy esperando.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra a la presidenta del Centro de Estudiantes.

Ludmila Peralta: Bueno, fui claramente aludida, igualmente, con lo cual me parece que tiene sentido, y fue aludida también la organización del Centro de Estudiantes y cómo nos organizamos. La verdad, voy a ser breve porque la respuesta es simple. Si la Lista 15 quiere regalarle la organización estudiantil a la gestión de la Facultad, nosotros no lo vamos a permitir, sinceramente. Hay una manera de organizarse, que la conocemos todos quienes militamos hace años en la Facultad. Lo que es parte de la gestión de la Facultad y Consejo Directivo se tratará acá, y después está la autonomía de los estudiantes, cómo nos organizamos en el Centro. Para nada es potestad de la gestión de esta Facultad convocar a una Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, es potestad de la Presidencia del Centro de Estudiantes, con lo cual lo haremos cuando entendamos que corresponda y no por el pedido de un funcionario, para nada. Nosotros vamos a defender la autonomía de este Centro de Estudiantes, así como defendemos los espacios, que como ya dije, son tan importantes para el movimiento estudiantil, y realmente nos parece triste que después de todo lo que planteamos, venga una consejera del claustro al cual pertenecemos, del claustro de estudiantes, y la verdad, se pronuncie poco al respecto y más a críticas del Centro de Estudiantes. Creo que todo lo que tiene que ver con la manera en la cual nos organizamos como Centro lo hablaremos en las instancias que correspondan y no así en este Consejo Directivo. A lo cual también digo: si le parece tan grave el hecho de que hayan mandado una carta documento e incluso lo ha mencionado por mensajes que hemos intercambiado de manera privada, por qué su agrupación o su frente político no se ha expedido al respecto. Eso también me parece grave, que como frente político no tomen una posición pública de que a la Presidencia de este Centro de Estudiantes le llegó una carta documento judicializando la política, prácticamente. Con lo cual me parece más grave eso, me parece grave que intenten hacer pasar por este órgano de cogobierno, pero que es institucional y nada tiene que ver con el Centro de Estudiantes, cuestiones que son propias de nuestra organización gremial, que es el Centro de Estudiantes. A lo cual simplemente eso, para nada vamos a regalar la autonomía que tenemos como gremio a tratar estas cuestiones acá y con lo cual también pido que cese esta cuestión de querer hacer pasar por Consejo Directivo



cuestiones que son puramente gremiales porque acá lo que trajimos es un ataque que sucede de parte de la gestión de la Facultad, con lo cual eso me parece que sí es importante tratarlo acá. Pero después, cómo nos organizamos como Centro es algo que queda para tratarlo entre agrupaciones, en última instancia, o entre secretarías que componen a la Presidencia del Centro.

Decana Dra. Ana Arias: Está pidiendo ahora la Consejera Lobo, que también se sintió aludida. Después de la Consejera Lobo va a hablar el Secretario de Gestión y pasamos a los proyectos sobre tablas, por favor. Le pedimos premura, Consejera.

Consejera Yanina Lobo: Sí, perdón, muy breve, pero me parece que no sé si no escucharon bien mi intervención, pero yo en ningún momento atacué al Centro de Estudiantes, justamente tomé una postura diciendo que nosotros estamos en contra de la estrategia que se tomó. Déjenme terminar porque yo no los silbé cuando ustedes hablaron, no seas irrespetuoso. No, fue Diego el que está silbando, no lo ves de acá, pero es él. Una cosa breve, nada más. Nosotros no estamos poniendo en duda cómo funciona el Centro de Estudiantes, sino justamente que estamos llamándolos a que justamente debatamos el porqué de esto. Yo cuando expliqué justamente que tuvimos una reunión con la gestión porque se la pedimos porque queríamos saber por qué estaba pasando esto, a lo que nos convocó el Secretario de Gestión, quien les mandó la nota, es justamente a una mesa de diálogo con toda la Comisión Directiva. No está llamando a que se conforme la Comisión Directiva, sino una mesa de diálogo con la Comisión Directiva, con todos los órganos que la componen, nada más. Yo no estoy diciendo que hay que regalarle la organización estudiantil a la gestión ni nada más que eso, o sea, tampoco tergiversen lo que uno dice. En todo caso quedará en duda cómo se convoca a las instancias, pero no más que eso. Y una cosa, después de que hables, Diego, si le pueden dar la palabra a Agustina Minino, que es estudiante y consejera de la Carrera de Ciencia Política.

Decana Dra. Ana Arias: Si hay un pedido de palabra entonces le daríamos a la persona que nombró la Consejera Lobo y después sí habla el Secretario de Gestión y pasamos a los proyectos sobre tablas, que hay bastantes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Solo un paréntesis. Se acaba de sentar el Consejero Vega Terra, que no estaba en el acta, y la Consejera Catalano, y rectifico la



asistencia del Consejero Piñeyro Prins, que en realidad estaba en la mesa charlando con el Consejero De Luca.

Agustina Minino: Bueno, muchas gracias por concederme la palabra, mi nombre es Agustina Minino, soy de la agrupación Urbana, voy a hablar junto con mi compañera, Luna, que somos del frente político. En primer lugar, queríamos celebrar esta instancia, queremos celebrar que por fin vamos a tener un comedor universitario el cual es una demanda histórica que tenemos desde nuestro claustro estudiantil, hace más de diez años que estamos pidiendo por esto, por tener un comedor donde tengamos precios accesibles para todos y para todas, con diferentes menús, donde podamos acceder a diferentes precios, etcétera, por lo cual celebramos esta instancia. En segundo lugar estamos en contra de la difusión de las fake news que se mandan con respecto a esto. No es un comedor que se está licitando a favor de una empresa privada de la gestión sino todo lo contrario. Es una licitación pública que tiene los requisitos preestablecidos, que es una contratación pública, cada uno puede acceder y postularse también, o sea, desde entes privados, por lo tanto estamos en contra de todas esas fake news que se están mandando. En segundo lugar también queríamos, por otro lado, bueno, después ella va a seguir con eso, pero también queríamos festejar que esta semana se está dando una semana histórica por la Semana de la Memoria, que consideramos que en este contexto político tan peligroso, donde puede ganar un gobierno de derecha, estos escenarios son para abrir el debate, para juntarnos con compañeros, y es por eso que quería celebrar también esta semana, que desde todas las organizaciones podemos participar en ella y abrir y hablar sobre ella. Muchas gracias.

Estudiante Luna: Perdón, muy cortito. Como para sumar también al debate de que para nosotros el comedor universitario y la posibilidad de que Sociales tenga un comedor universitario es una demanda que no es solamente del claustro estudiantil sino que es de toda la comunidad de Sociales, o sea, tanto los estudiantes como los docentes como los no docentes que habitamos esta Facultad, y me parece una falta de respeto que la mayoría estudiantil de nuestro claustro, que son los estudiantes, no se posicione a favor de un comedor universitario. Y con esto traigo un dato que no me va a permitir mentir, pero en la última Comisión Directiva del 19 de abril de este año nosotros presentamos desde nuestras secretarías del Centro un proyecto para que discutamos qué comedor universitario queremos los estudiantes desde nuestra herramienta gremial, y la UES solo se dedicó a presentar un proyecto para ampliar el comedor estudiantil. Nosotros lo que queremos es un comedor universitario que atienda no solo las demandas de los estudiantes sino de la comunidad entera, y nos parece muy importante,



y nos parece que acá no hay una discusión de avanzada sobre los espacios de nuestro Centro de Estudiantes, sino todo lo contrario. Un comedor universitario a nosotros nos permitiría como estudiantes darles otra funcionalidad nueva a los espacios que hoy cuenta y que tiene el Centro, y eso es una conquista estudiantil, entonces nos queríamos posicionar y ponernos muy contentos por este avance en la licitación del comedor. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Secretario.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dos cuestiones bien cortitas.

Consejero Renzo Albujar Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Habla el Secretario y después le damos la palabra.

Consejero Renzo Albujar Villon: Por alusión pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Habla el Secretario y le damos la palabra.

Consejero Renzo Albujar Villon: Es sobre este tema.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dos cuestiones, intento ser escueto. Una primera, que hizo alusión con lo de hoy a la mañana, la verdad que esta Secretaría hoy siete y media de la mañana se encuentra con un llamado de la trabajadora de intendencia diciendo que había una enfermera y una ambulancia en la puerta para hacer esta actividad de extracción de sangre, a la cual no había ningún tipo de aviso previo. A las siete y media de la mañana había los trabajadores y trabajadoras de intendencia, le pedimos a quien era el enlace con la institución de salud que mandara un mail explicando la actividad, el horario, dónde se iba a llevar adelante y un responsable. Simplemente eso. Tardó porque le costó mandar el mail hasta las nueve y media de la mañana. En el momento que llegó el mail se autorizó el mail y pudieron desarrollar la actividad sin ningún tipo de problema, simplemente hacía falta avisar. Eso por un lado.



Dos: de la licitación del comedor, para este cuerpo no es ninguna novedad, nosotros en el Acta N° 8 del día 4 de julio, fue el último Consejo del cuatrimestre pasado, en el momento en que estábamos intercambiando con el Consejero Vega Terra sobre el formato y las condiciones de ejecución del comedor no docente, en ese momento pregunta el Consejero por la actualización del bono y también pregunta si la instalación de la cocina no docente había condicionado de algún modo la infraestructura para el comedor universitario, a lo que le respondo –está en las actas que ha aprobado este Consejo Directivo, el pleno pasado– le dije claramente: “No, no afectó a la instalación del comedor universitario, comedor que se encuentra en proceso licitatorio”. Búsquenlo, hoja 4 del Acta N° 8 del día 4 de julio del 2023. Con respecto a la bendita carta documento, a ver, acá estuvimos charlando muchas veces estos últimos Consejos de los circuitos de diálogo informal. Yo me he reunido durante este último año alrededor de dos docenas de veces con los referentes de la UES en mi oficina por distinta cantidad de cuestiones. Nos han pedido distintas cosas, hemos logrado hacer algunas, otras dijimos que no, pero hay, lo refiero para que quede claro que hubo un canal abierto permanentemente de diálogo con la conducción del Centro de Estudiantes. ¿Qué pasó? De un día para el otro esos diálogos aparentemente se cortaron, no contestaron el teléfono y lo que hicieron fue abrir un bar de un día para el otro. A lo que nosotros apostamos al diálogo, creemos que es el método para solucionar la convivencia institucional, pero también tiene un límite. Si vale cualquier cosa, nosotros deberíamos tener una reacción institucional ante esa cualquier cosa. En la carta documento no decimos que vamos a desalojar nada, lo que estamos diciendo es que vuelva al uso y nos sentemos a discutir qué es lo que se va a hacer con ese espacio porque hay algunos condicionamientos que a nosotros nos preocupan mucho, que es la cuestión de la venta de alimentos, que es la responsabilidad alrededor de eso, las responsabilidades alrededor de los marcos laborales que se dan en el medio, y como bien dice la ley de Centro de Estudiantes en su artículo 3 inciso b, dice –la traigo porque la han citado en la carta documento de respuesta del Centro de Estudiantes–: *Brindar el apoyo para el desarrollo de las actividades de los centros de estudiantes, que se podrán realizar en el espacio y tiempo institucional previo acuerdo entre los representantes estudiantiles y los equipos de conducción*. Para tomar la ley tomemos la ley completa, compañeros y compañeras. Si nosotros hubiéramos tenido la posibilidad de dialogar y nos hubieran explicado cuál era la necesidad de donde surgía la imperiosa o lo premuroso de poner un bar, tal vez lo hubiéramos tratado, charlado, compartido, visto qué necesidades tiene para que eso tenga determinados marcos de seguridad, pero no fue así. Probablemente es difícil explicar que un centro de estudiantes tiene dos bares y un solo lugar de apuntes, pero bueno, supongo que no había un argumento diagnóstico claro y lo que hicimos es, bueno, bien por la autonomía del Centro de Estudiantes podrían no decirnos.



Nos dimos vuelta, preguntamos al resto de las fuerzas estudiantiles y nos dijeron que tampoco tenían ningún tipo de ámbito donde hayan tomado la decisión de manera colectiva. Así que entendemos que fue un apresuramiento, un día antes con el referente número uno de la UES hablé personalmente, le pedí por favor que no lo abrieran y que nos sentáramos a dialogar a ver cómo podía seguir esta situación, a lo que hicieron caso omiso y lo abrieron igualmente. Entonces acá no hay ningún tipo de... a ver, los que nos sentimos violentados somos nosotros porque las condiciones y la manera de resolver la dinámica institucional, la convivencia institucional, tiene que ser a través del diálogo, y ese diálogo tiene que tener resultados objetivos y presentables. Por último, nosotros, aclarando, mandamos una nota a la Presidencia del Centro de Estudiantes que dice expresamente, para convocar a las fuerzas integrantes de la Comisión Directiva vía su Presidencia del Centro de Estudiantes. Nosotros no avasallamos absolutamente nada, entendemos perfectamente cuáles son los mecanismos del Centro de Estudiantes, que también deberían ser institucionales, en esa misma ley dice que el Centro de Estudiantes debe tener un estatuto, que podría echar algo de luz en el manejo y el funcionamiento sobre todo económico y los recursos de sus propios compañeros de la Facultad. Entonces, si nosotros no lo hicimos, convocamos a las fuerzas del Centro de Estudiantes, de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes vía la Presidencia, y la respuesta fue: solo nos reunimos con la gestión nosotros y nosotros somos los que les vamos a explicar al resto de las fuerzas del Centro de Estudiantes qué es lo que pasó, estamos en un problema, porque esa misma ley de centro de estudiantes dice que deben reconocer a las minorías. Esas minorías deben estar absolutamente informadas y esas minorías tienen que formar parte de la toma de decisiones. Lo que queremos y lo que esperamos es que el jueves a las cuatro de la tarde, cuando convocamos o le pedimos que convoquen a la Presidencia del Centro de Estudiantes a las fuerzas de la Comisión Directiva, nosotros nos encontraremos acá esperando para aclarar, para mejorar, para buscar salida, para encontrar una convivencia institucional correcta y virtuosa.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. La verdad, dar opiniones sobre cómo se organiza el Centro de Estudiantes a esta altura, ya con más de un año de gestión de la Facultad, sabiendo que un secretario no puede hacer esos comentarios, no está bueno. Y me indigna un montón porque tengo conocimiento de la historia de mi Facultad y lo que nosotros sabemos es que esta Facultad ya tuvo inclusive un bar que fue cerrado en su momento, que era conducido por la agrupación que actualmente está en la gestión de la Facultad, y lo que más sobre todo me duele es que en su momento se



habían posicionado en contra del cierre de este bar, la misma agrupación que hoy conduce la gestión de la Facultad. Entonces me parece que acá se olvidaron no solo de la historia de la Facultad, sino de la historia del movimiento estudiantil, que tanto luchó en ese momento inclusive por mantener abierto un bar, que encima era un bar de una agrupación, ni siquiera era un bar del Centro de Estudiantes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Era una cooperativa, Consejera.

Consejera Natalí Altamirano: No me interrumpa, Secretario de Gestión, por favor.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Perdón.

Consejera Natalí Altamirano: Acá tengo una nota de un diario en su momento... qué falta de respeto, qué falta de respeto. Qué falta de respeto cómo están gritando.

Decana Dra. Ana Arias: Perdón, silencio, está en uso de la palabra la Consejera, les pedimos al resto por favor silencio, le pedimos, Consejera, por favor, que avance en su intervención, que hay varios pedidos de palabra.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, yo quiero avanzar en mi intervención, pero su gestión de Facultad lamentablemente me está hablando encima. Entonces me parece que hay que callar no solamente a las personas que están acá asistiendo sino también a la persona que tiene a su lado, que además se encarga de emitir opiniones de cosas que en su momento, como estudiante, que incluso ya lo ha dicho acá en Consejos, estaba a favor. Estaba a favor de que haya un bar en la Facultad, de que lo tengan los estudiantes, de que sea autogestionado, y hoy como gestión de la Facultad, como autoridad, ¿qué pasó? ¿Qué pasó, se ataca al movimiento estudiantil, se ataca al Centro de Estudiantes? Pero qué vergüenza, muchachos, de verdad, qué vergüenza. Pero más allá de eso, las agrupaciones amigas de la gestión de la Facultad, realmente son voceros, porque acá nada se habló del ataque al Centro de Estudiantes, solamente se está hablando de un comedor nuevo, de que la licitación, que está perfecto, la presidenta del Centro de Estudiantes acá dijo claramente, no estamos en contra de otro comedor universitario, está perfecto, discutiremos cómo se va a manejar eso, obviamente, que no queremos que sea de una empresa privada. Pero lo que nosotros trajimos a colación acá es el ataque al



Centro de Estudiantes. Lo que hacen ustedes con las discusiones es desvirtuarlo a su mérito y solamente para su discurso, para que salgan beneficiados ustedes. La verdad que no está a la altura ni siquiera de una Facultad que está en la Semana de la Memoria, de una Facultad con una tradición de lucha por los derechos humanos, de una Facultad que está con una tradición también siempre por avanzar por más derechos para los estudiantes. La verdad es que es una vergüenza. Y también aclarar que los referentes de la UES, referente número uno, referente número dos, no sé qué están inventando acá. Pero más allá de eso los referentes de la UES nada tienen que ver con el movimiento estudiantil ni con el Centro de Estudiantes. Una cosa son los diálogos que se puedan tener informales, que está perfecto, pero qué tienen que ver los referentes uno, dos, cinco de la UES con un ataque de una carta documento. A la presidenta del Centro de Estudiantes nunca se le envió un mensaje, un mail, algo para decir: che, discutamos de última, debatamos cómo se va a manejar ese bar del segundo piso que abrieron, jamás le llegó nada, jamás. Entonces, qué, la respuesta por enojo, se ve, la verdad que fue por enojo, porque fue de un día para el otro, fue una carta documento, pum, cierran los espacios. Porque encima acá la carta documento, perdón, pero lo dice. Dice claramente: que puede ser revocado por las autoridades. No, no, esto no puede ser así, no se puede manejar una gestión de la Facultad así. Nosotros pensábamos que veníamos bien y la verdad que estamos para atrás. La prioridad es del grado, la prioridad es el grado, la prioridad es el grado, la prioridad hoy claramente no es el grado. Se ve que cuando les conviene sí, porque con este bar del sur sí lo era. Pero más allá de eso, otra cosa que quería aclarar es que nosotros como agrupación, como mayoría estudiantil en el Consejo y también la presidenta del Centro de Estudiantes, que representa a todos los estudiantes, también estuvimos sufriendo otros ataques, no solamente la carta documento. Lo de hoy a la mañana, raro el comentario del Secretario de Gestión diciendo que estaba autorizado que entre la gente para lo de la transfusión de sangre, porque cuando llegó la gente a las ocho de la mañana los de intendencia les dijeron que claramente tenían la orden de no dejarlos pasar. Entonces si tenían esa orden ya y no los querían dejar pasar era por algo. Ellos responden, tengo entendido, los no docentes de intendencia responden a las órdenes de la gestión de la Facultad. Eso es una de las cosas, la carta documento es otra, pero el robo sistemático, por ejemplo, de cajas del Garrahan, también salieron los compañeros del Centro de Estudiantes públicamente por los cursos también a decir eso. O sea, ¿cómo van a mandar desde la gestión de la Facultad a la gente de limpieza a que nos roben las cajas del Garrahan y también para recolectar tapitas, cómo puede ser eso? Acá estamos beneficiando a un hospital de niños. Ahora también encima están perjudicando a los niños del Garrahan. De última si tienen un problema personal con nosotros como agrupación, o con la mayoría estudiantil en el Consejo, con el Centro de Estudiantes, resolvámoslo desde otro lado,



pero no perjudicando encima a niños de un hospital. La verdad es que se cayó muy bajo. Y sí, no se hagan los desentendidos, porque escucho “¿eh, eh?”, sí, está, bueno, lo estoy contando, si no me estás escuchando te pido por favor que prestes atención.

Decana Dra. Ana Arias: No dialoguen, por favor, Consejera, cierre su intervención.

Consejera Natalí Altamirano: La voy a cerrar cuando nosotros creamos pertinente.

Decana Dra. Ana Arias: No, este es un órgano colegiado, respetamos el código entre nosotros. Le estoy dando la palabra, le estoy pidiendo que termine su intervención para que puedan hacer uso de la palabra otras personas.

Consejera Natalí Altamirano: Bueno, me parece perfecto, yo todavía no terminé mi intervención y tengo derecho a poder terminarla cuando quiera, eso es lo que estoy queriendo decir. Pero más allá de eso estaba contando que fueron tiradas esas cajas del Garrahan, y si hay cosas para resolver no podemos encima hacerlo a costa de otra gente y mucho menos de niños de un hospital. Creo que ahí sí cerraba mi intervención, esperamos que reflexionen sobre las cosas, los ataques y los accionares que tiene esta gestión de la Facultad, que la verdad que es paupérrimo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Simplemente recuperar que estamos llevando adelante un hecho histórico, que es la licitación del comedor. Este edificio tiene una historia bastante larga y desde su planificación se previó un espacio en la planta baja para la puesta en marcha de un comedor universitario como lo tienen en otras facultades, donde de hecho hemos recogido el formato del llamado licitatorio para la concesión, hemos inspirado para el llamado a licitación en los pliegos de Derecho, de Veterinaria, de otras facultades que hemos tomado como modelo. Es un llamado de la Administración Pública Nacional, es decir, es abierto para proveedores del Estado donde se pueden presentar empresas, cooperativas y otro tipo de formatos autorizados por el Estado Nacional; la selección del concesionario se realiza en una comisión encabezada por tres directores no docentes, directores y directoras, con lo cual no interviene la gestión de la Facultad y hay una grilla pública sobre la cual se pondera la



propuesta o las propuestas que aparezcan en el sobre licitatorio. Esto asegura un procedimiento transparente con la idea de poner en marcha al concesionario o concesionaria que corresponda y esto cerraría de alguna manera un proceso que viene llevándose adelante hace muchos años. Se inició con la construcción del edificio, decía, con la gestión del Decano Schuster, luego en distintas gestiones se fue adquiriendo equipamiento a partir de ciertos apoyos económicos del Ministerio de Educación en algún momento, de algunas otras fuentes presupuestarias, se fue adquiriendo el equipamiento y finalmente, con mucha dificultad, se armó el pliego, pero que es un pliego como la Facultad hace habitualmente otro tipo de compras y otro tipo de concesiones. Es decir, es un mecanismo, una modalidad pública, así que quiero reivindicar eso, creo que es lo más importante. Esto, como ya se dijo, pero lo enfatizo, no es contradictorio ni con los espacios del Centro de Estudiantes ni con la función de esos espacios. Es una concesión como la Facultad tiene otras, hay un quiosco en el segundo piso, ha tenido otras concesiones en otros momentos históricos, hemos tenido librerías, es decir, ha habido concesiones de este tipo en formato de comodato y no son contradictorias con lo que haga o deje de hacer el Centro de Estudiantes. Así que en ese sentido me parece importante subrayarlo. Y finalmente permítaseme la apreciación personal como militante de derechos humanos y como miembro de organismos de derechos humanos pido no banalizar el término de violencia institucional. Acá lo que hay es una carta documento, que es una notificación fehaciente que pide explicaciones. Eso no es un ataque, no es violencia, es simplemente una notificación formal pidiendo explicaciones por el cambio de uso de un espacio, y allí donde se señala que algo podrá dejar de estar pautado no significa que haya ninguna orden de desalojo ni nada por el estilo, creo que fue aclarado ya, pero era importante subrayarlo. Muchas gracias.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana. Para avanzar, en línea con lo que venía planteando recién el Vicedecano, nos parece muy importante, sí, recordar la historia de esta lucha histórica que venimos llevando como movimiento estudiantil para poder, entre claustro y sobre todo como comunidad, conseguir un comedor universitario, recordarles que ya hace casi diez años nuestro espacio como mayoría estudiantil logró el diseño de una propuesta a la Universidad para que se construya el comedor universitario. La Secretaría de Políticas Universitarias aprobó ese proyecto y



se le dieron recursos a la Facultad a partir de ese proyecto que presentamos en ese momento como mayoría estudiantil para que se inicie la construcción del comedor universitario. La realidad es que después de años en los cuales esta gestión de Facultad que pasó, de la cual muchos partícipes todavía siguen en esta gestión, se tenía y se preveía que en el año 2019 se iba a hacer esa inauguración. La verdad, la demoraron sin muchas explicaciones, llegó el año 2020, iba a ser inaugurada en ese verano, llegó la pandemia y en esa pandemia en la cual obviamente no pudimos ingresar a nuestra Facultad no se hizo ningún tipo de avance. No se hizo ningún tipo de avance teniendo los recursos, teniendo el financiamiento, recordemos que tenemos becas de viáticos, por ejemplo de Trabajo Social, teníamos ahorro presupuestario, y en todo este tiempo que no pudimos venir a la Facultad no se avanzó en esta demanda que estaría bueno que ya sea una realidad. Por ese motivo cuando volvimos de la pandemia y no nos encontramos, lamentablemente, con el comedor finalizado, a pesar de que ya les habíamos dejado los recursos que habíamos ganado en ese concurso, ya les habíamos dejado todo listo para la inauguración del comedor, dijimos: “Bueno, no podemos esperar más”. Y es por eso que inauguramos el año pasado el comedor estudiantil de planta baja, que viene siendo atacado por esta gestión de Facultad, además de un espacio en el segundo piso para ampliar las funciones, obviamente, del comedor, porque sabemos que a pesar de ser grande ha quedado chico por la demanda propia y la vida que le damos en lo cotidiano un montón de estudiantes, pero no solamente estudiantes sino también docentes, graduadas, graduados de nuestra Facultad, trabajadores de nuestra Facultad. Y en ese sentido decidimos dar una respuesta ante la falta de respuestas de la gestión de la Facultad. Ahora, si a la gestión de la Facultad, particularmente a la Cullen le molesta que nosotros avancemos en este sentido de dar respuesta a las necesidades de nuestra comunidad, lo lamentamos. Nosotros nos organizamos en función de las necesidades de nuestra comunidad y lo vamos a seguir haciendo, con lo cual hablar de comunicaciones informales cuando la única comunicación que recibió la presidenta del Centro de Estudiantes es esta carta documento que dice: Remitente: Facultad de Ciencias Sociales. No sé dónde se fue el... perdón, está ahí el Vicedecano, pero para mí sí, la verdad que sí, porque me causa, lamentablemente, muchas sensaciones esto de que con el nombre de la Facultad se le envíe una carta documento a la presidenta del Centro de Estudiantes, díganme si eso no es violencia institucional. Bueno, tendremos tergiversadas un poco las definiciones de este concepto, pero para mí es muy violento que a una compañera estudiante, que fue consejera directiva, que es presidenta del Centro de Estudiantes, que milita día a día por construir una Facultad mejor, se le mande una carta documento intimándola a que cese una forma de organización que tenemos los estudiantes, la verdad que nos parece muy deplorable y muy lamentable y sí nos parece muy violento. Con lo cual nosotros, como



decimos, y lamentablemente pareciera que no nos escucharon los voceros de la gestión de la Facultad, no estamos en contra de que se construya otro comedor, estamos en contra de que quieran darle el monopolio a una empresa privada cerrando los espacios que ayudan un montón, a cientos de estudiantes a permanecer en la educación pública, que ayuda a un montón de estudiantes también a permanecer a través de sus emprendimientos que dejan en el comedor estudiantil, también de trabajadoras y trabajadores independientes que trabajan en estos espacios. Con lo cual lamentamos, pero nosotros no vamos a dar nuestro brazo a torcer en esto. Entendemos que como gremio y sobre todo nosotros como consejeros directivos tenemos la responsabilidad de dar respuesta a las necesidades de nuestros compañeros y obviamente nos solidarizamos con la presidenta del Centro de Estudiantes, con la Presidencia y obviamente con esta organización que en el día a día viene militando para construir una Facultad mejor a pesar de que institucionalmente no se compartan miradas sobre eso.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, Señora Decana, deberíamos continuar incorporando los proyectos sobre tablas para iniciar el Orden del Día. El primero que tengo acá está firmado por García Godoy, Lobo y Nosetto. Dice en su resuelve: *Conmemorar el aniversario del intento de femi-magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner; Art. 2º.- Adherir y comunicar a convocatorias referidas a este aniversario; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Segundo, firmado por la Consejera Rodríguez y el Consejero De Luca, dice en su resuelve: *Declarar de interés la realización de la I Edición de las Jornadas de Teoría Política a realizarse en esta Facultad entre los días 9 y 12 de octubre del presente año; Art. 2º.- Divulgar información sobre la misma en los canales oficiales de la Facultad e invitar a todos los miembros de la comunidad académica a participar de las mismas; Art. 3º.- Propiciar espacios físicos disponibles en la Facultad para su realización.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Tercero, también firmado por la Consejera Rodríguez y el Consejero De Luca, dice en su resuelve: *Art. 1º.- Manifestar su pesar por el fallecimiento del graduado en Ciencias Políticas Federico Delgado y expresar sus condolencias en este doloroso momento a su familia, a sus amigos y a todos quienes, como él, anhelaban y anhelamos una mejor justicia para la Argentina.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resolución de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo: *EX-2023-03432254- -UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2023-689-E-UBA-DCT_FSOC: Rectificar el Artículo 1º, de la Resolución (CD) N° 510/23, en cuanto respecta al apellido de la Licenciada Mariana ZUGARRAMURDI (Legajo N° 224.288). Donde dice: "...ZAGARRAMURDI..." Debe decir: "...ZUGARRAMURDI..."*.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la Ad Referéndum. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Extensión: *1- EX-2023-04322887- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación del Convenio Marco de Pasantías entre Corrosión Industrial Mantenimientos y Servicios Ambientales S.R.L y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-04620105- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación del Convenio Marco de Pasantías entre Peugeot Citroën Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales, el cual forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*



Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión Conjunta de Interpretación y Reglamento y de Concursos: *EX-2023-04315916- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Solicitud de dejar sin efecto las resoluciones...*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, bueno, no sé si quiere terminar de leer el Secretario.

Decana Dra. Ana Arias: Lo interrumpí, Secretario, le pido disculpas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Solicitud de dejar sin efecto las resoluciones (CD) 943/1992, 299/1994, 1646/2003, 4392/2005, 1321/2006 y 2.081/2007. Y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Reglamento para la provisión de cargos para Auxiliares Docentes y que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con sus modificaciones.*

Decana Dra. Ana Arias: Ahora sí, Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Bueno, para recuperar el proceso, lo que estamos tratando es el reglamento de provisión de docentes auxiliares de nuestra Facultad. Es un proyecto que, como bien se señala, viene a dejar sin efecto los reglamentos anteriores y a solicitar esta vez al Consejo Superior la aprobación de la nueva reglamentación, algo que exige la reglamentación vigente de la Universidad de Buenos Aires. Se presentó al inicio del ciclo lectivo en un primer borrador, luego ese borrador se fue trabajando, se presentó en interjuntas, se abrió a la participación y a la recepción de propuestas, se recibieron una gran cantidad de propuestas de modificaciones al texto original. Esas modificaciones fueron incorporadas, fueron discutidas por la Comisión e incluso en la última Comisión Conjunta se incorporaron



nuevas modificaciones. Creo que hemos llegado a un texto muy mejorado respecto de la versión original, que contempla grillas específicas para determinados cargos, protección de aquellos docentes que tienen tiempo sin concursar, protección de aquellos docentes auxiliares de primera que pasan a concursar como JTP detentando el cargo en interinato, protección ante modificaciones por reformas de planes de estudio u otras decisiones institucionales que afectan los cargos de los auxiliares, distinto tipo de medidas protectorias que son consecuentes con la historia de nuestra Facultad, con la historia del proceso de normalización de auxiliares que se inició en el año 2003, hace veinte años ya, y hoy cumpliendo treinta y cinco años nuestra Facultad vuelve a poner en marcha si este cuerpo así lo resuelve y luego el Consejo Superior refrenda la decisión de este cuerpo, vuelve a ponerse en marcha, si esto sucede, hacia final de este año, esperamos, o principio del que viene, un nuevo proceso de convocatoria a las Direcciones de Carrera y a la Coordinación de Profesorado e Idiomas para concursar los cargos de nuestros auxiliares docentes. Es necesario recordar que la regularización, los procesos de concursos de los cargos de auxiliares, garantizan la estabilidad de los docentes en sus cargos. Este cuerpo suele tratar designaciones, altas, bajas, modificaciones, de cargos interinos, cuya potestad de designación o baja está en los profesores o profesoras titulares o responsables de cátedra. La realización del concurso asegura una situación de estabilidad que quita del arbitrio o de la discrecionalidad de un responsable de cátedra el trabajo de nuestros docentes. Con lo cual es un derecho el concurso para nuestros auxiliares y en este sentido esta decisión que el cuerpo estaría tomando en el día de hoy lo que hace es proteger derechos de nuestras trabajadoras y trabajadores docentes. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Buenas tardes a todos y a todas, gracias, Señora Decana. Simplemente como integrante del claustro de graduados que incluye a los auxiliares docentes, ustedes saben que por la forma en que está organizada la representación en la Universidad de Buenos Aires, quienes damos clase a cargo de las comisiones llamadas de trabajos prácticos, ayudantes y jefes de trabajos prácticos, no somos considerados integrantes del claustro de profesores, sino que integramos el claustro de graduados. Creo que de hecho quienes integramos este claustro de graduados de este Consejo todos somos docentes en esta y otras facultades de la Universidad de Buenos Aires y en otros lugares. De modo que entiendo que la reglamentación de este nuevo reglamento de concursos que va a servir para relanzar los concursos de auxiliares docentes que vienen largamente postergados en nuestra Facultad, además de que ha seguido un proceso muy



virtuoso y enriquecedor desde la jornada de discusión interjuntas, todos los aportes que ha habido en dos sesiones sucesivas de la Comisión de Concursos donde todas sus integrantes han podido hacer sus aportes para mejorarlo, esta versión que estamos tratando hoy es una versión mejorada que incluye todos esos aportes, realmente es un gran logro para el claustro de graduados que incluye a los auxiliares docentes de esta institución, que somos quienes estamos al frente de muchos y muchas de nuestros y nuestras estudiantes. Así que celebro que este proyecto haya terminado este recorrido que se dio durante el primer cuatrimestre y que hoy esté a punto de ser aprobado. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Gracias, Señora Decana. Como miembro del elitista y sobrerrepresentado claustro de profesores quiero expresarme del mismo modo que la consejera del claustro de graduados, la Consejera Broitman. Me parece que estamos a punto de dar un paso importante en la institucionalidad de la Facultad, un paso que supone una garantía de derechos muy importante y que además merece ser rescatado el proceso a través del cual hemos llegado a esta versión que ahora estaríamos a punto de aprobar, una versión que ha incorporado muchísimas sugerencias, muchísimas reformas, y que ha mejorado considerablemente el proyecto inicial. Así que en ese sentido quiero expresarme también con beneplácito y con alegría acerca de este paso que estamos por dar. Y asimismo quiero pedir la palabra para la Consejera Perelmuter, que hoy no es titular y que está ahí en el público y que quiere también pronunciarse al respecto.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo así está de acuerdo le vamos a dar la palabra a Tamara Perelmuter.

Consejera Tamara Perelmuter: Muchas gracias, Señora Decana. Voy a hablar no solo como consejera hoy suplente, pero participe activa de este Consejo, sino también como integrante de la minoría de la AGD, digamos, como una de las gremiales que está en esta Facultad, para sumarme a las felicitaciones colectivas por haber llegado a este punto. Entendemos que esta Facultad, como ya todos y todas sabemos, tiene problemas que son históricos, que son estructurales, que tienen que ver con la ausencia de mecanismos claros de ingreso a la docencia, que tiene que ver con la proliferación y



muchas veces la naturalización del mal llamado trabajo ad honorem, que sabemos que es trabajo sin salario, y también los interinatos crónicos, que ya han sido acá mencionados y que tienen que ver con la inexistencia de concursos para auxiliares docentes y para JTP. Entendemos también que muchos de estos problemas también son parte de que la Universidad de Buenos Aires no reconoce el convenio colectivo de trabajo nacional, que en su artículo 73, por ejemplo, tiene que ver con la regularización de las y los docentes, y por lo tanto, si bien estamos muy contentos y contentas de que hoy podamos estar dando este paso, entendemos que es un primer paso para muchos otros pasos que esperamos podamos resolver prontamente y que por supuesto pedimos que sigamos exigiendo que la Universidad de Buenos Aires reconozca el convenio colectivo de trabajo nacional, no el que hoy reconoce la Universidad de Buenos Aires, y sumarnos por supuesto a las felicitaciones y a la alegría por estar hoy aprobando, esperemos, este reglamento, y que pronto podamos tener todos estos concursos ya en marcha y aprobados. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración, entonces, el proyecto. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Quería sumarme a los comentarios vinculados al análisis del trabajo que permite que hoy estemos discutiendo pronto su aprobación con un dictamen favorable de las respectivas comisiones este reglamento. Me parece que es muy importante que la Facultad cumpla con una manda de adaptar y actualizar los reglamentos de concurso de auxiliares en un proceso más general que está teniendo la Universidad. Creo que además tanto la iniciativa en relación a los espacios que se construyeron o se pensaron, se diseñaron fuera del Consejo Directivo, como el interjuntas y los aportes que se recibieron, entiendo, en general, abierto a toda la comunidad, más allá de haber participado o no en esa instancia, ha sido muy valioso, un aporte importante. Desde nuestro espacio, tanto desde la minoría de graduados como a nivel del bloque político del Consejo hemos podido participar y conversar y discutir junto con el resto de los consejeros y en particular a través del Vicedecano hemos ido peloteando, comentando y haciendo aportes, señalando cuestiones que desde nuestra mirada era importante tener en cuenta, me parece que hay un recorrido y un saber institucional acumulado en relación a la cuestión de los concursos de auxiliares en la Universidad muy importante hoy, con mucho recorrido en relación a la aprobación del reglamento de auxiliares anterior que la Facultad tuvo. Creo verdaderamente que esta es una versión mejorada en muchos aspectos y me parece que también puede ser tomado o me interesaría a mí tomarlo como



un ejemplo de una política realmente importante, sensible, valiosa, una prioridad para toda la comunidad, que fue discutida intensa pero sesudamente en el cuerpo y en los ámbitos formales o informales del Consejo y fuera del Consejo. Me parece que hay muchas cuestiones seguramente sobre las que tenemos puntos de vista distintos, consideraciones que no son iguales, diferencias políticas o institucionales sobre algunos de los puntos que incluso se plantearon acá en la mesa a lo largo de este debate sobre el punto, pero sin embargo eso no impidió que pudiéramos diseñar una mecánica de trabajo, que pudiéramos discutir en detalle, con el detalle que requiere algo tan delicado como un reglamento de concursos en una universidad, en esta universidad, y de ese ciclo de debate, de ese proceso, el producto es claramente algo mejor que lo que teníamos al principio. Y no me refiero solamente al principio de el primero proyecto que envió la gestión, porque ese proyecto también ya había tenido conversaciones, el Secretario Académico conversó largamente con la Secretaria Académica, con el Subsecretario Académico a cargo del área de concursos, o sea, realmente es un proceso largo y me parece que quiero rescatar eso: que de ese largo proceso de debate, de intercambio y a pesar o precisamente tal vez sobre la base de tener puntos de vista y diferencias, estamos construyendo un consenso y un acuerdo que creo que es realmente valioso y me parece que además el resultado final, el producto de ese proceso es muy bueno y es una mejora en relación a lo que teníamos. Así que celebrar ese trabajo que se ha tenido, no solamente aquí en este cuerpo, sino como decía antes, por parte de todos y todas aquellas que lo llevaron adelante en el marco de la Facultad y de la Universidad. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana. Para completar el panorama y reforzando un comentario hecho por el Consejero Vega Terra, reconocer el trabajo técnico llevado adelante por el equipo no docente de la Subsecretaría de Concursos, por su Subsecretario y por el Secretario Académico, que se han puesto no solo este proyecto sino también otros a las espaldas, y celebrar que estemos pudiendo dar pasos institucionales tan significativos para la vida de los graduados y las graduadas que ocupamos cargos como auxiliares muchas veces con enorme responsabilidad en los equipos de cátedra.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el proyecto. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones queda aprobado el proyecto. Este gran



paso, agradecemos por supuesto a todos quienes han participado tanto trabajo, pero sepan que va a venir mucho trabajo, vamos a necesitar muchas docentes, muchas profesoras y profesores que formen parte de los concursos, mucha paciencia, mucho apoyo a los no docentes del área que se van a ver con mucho trabajo, así que con mucha felicidad les convocamos para la próxima etapa a participar activamente en este proceso de regularización de una de las mejores cosas que tiene esta Facultad, que es su planta docente interina.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión Conjunta de Enseñanza e Interpretación y Reglamento: *EX-2023-00722974- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Solicitud de aprobación del manual de procedimiento para la emisión de títulos de grado, que se adjunta como Anexo I a la presente. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y agregar el Art. 14. “Para aquellas situaciones en las que la Facultad deba intervenir para resolver dificultades detectadas en la historia académica de la/el solicitante, se prevé el plazo de 40 días hábiles para la respuesta a dicha dificultad”.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Simplemente para poner en valor esto que estamos por aprobar, este manual de procedimiento, y poner en valor el trabajo que viene haciendo la Dirección de Títulos y con todo el acompañamiento de la Subsecretaría Académica. En la misma línea de lo que fue planteado recién en torno al proyecto anterior que fue aprobado son pasos que siguen fortaleciendo la institucionalidad para efectivizar derechos y este manual, estos procedimientos tienen por fin poder agilizar procesos y poder pautarlos de modo claro. Esto ha sido trabajado en la Comisión y me parece que es algo importante y que vale la pena también poder destacar.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración. Por la positiva. Queda aprobado entonces el proyecto por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza: *EX 2023-04732578- -UBA-DME#SAH DU_FSOC: Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires la obtención del Diploma de Honor a los/as de graduados/as de ésta Casa de Estudios:*



BERRIOS, Nazareno Mariano y otros/as. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto de los puntos uno al siete de la Comisión de Enseñanza, todos ellos con dictamen favorable de la referida Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto de los puntos enumerados por el Consejero. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí pasamos a votar los expedientes propiamente dichos. Por la positiva. Quedan aprobados todos los proyectos anteriormente incluidos. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Teníamos una pregunta y en realidad también para hacer un racconto un poco de lo que pasó en la última Comisión de Enseñanza. Nos parecía raro que acá en el Orden del Día no se haya incluido el despacho que habíamos elaborado en conjunto y en acuerdo por el proyecto sobre lo de Ciencia Política, la prórroga al plan 3580 de los compañeros y compañeras que están reclamando. Habíamos acordado hacer un despacho que diga que el proyecto se mantenga en comisiones hasta una pronta resolución final y que se vuelva a debatir el próximo martes 5 de septiembre en comisiones, porque, bueno, estamos en diálogo con la Carrera de Ciencia Política, también con los consejeros de Ciencia Política y todos los que se quieran sumar, obviamente, respecto a qué hacemos con eso y cómo lo solucionamos a los compañeros que están reclamando poder terminar en el plan de estudios 3580 y bueno, nos parecía importante que quede eso constado en actas, que lo estamos tratando de resolver, que esperamos tener una pronta reunión con la Dirección de la Carrera de Ciencia Política, pero sí preguntar eso. Yo tengo entendido que en Consejos anteriores, en órdenes del día lo que era despachos se pone acá en el texto, se pone el expediente o el proyecto y se pone abajo “despacho de comisión”, que el proyecto se mantenga en comisiones hasta una pronta resolución final y se vuelva a debatir el próximo martes 5 de septiembre en comisiones. No sé por qué no se puso, no sé si fue a propósito, yo en la Comisión había dicho explícitamente que quería que quede constado, pero bueno, lo digo verbalmente para que quede también en actas.



Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Para un poco volver sobre lo que se discutió en la Comisión de Enseñanza. Se charló acerca de distintas iniciativas y criterios para tomar una decisión sobre el tema del viejo y nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y efectivamente se discutió el tema de si se iba a elaborar un dictamen o un despacho y se consideró por consenso, porque nadie objetó esa decisión el que el tema quedara en el marco de la Comisión, y explícitamente, creo, si no me equivoco, pero está el registro, la grabación, creo que fue el Señor Secretario Académico que señaló que quedaba el expediente pendiente para seguir tratando porque no habían dado los tiempos para avanzar sobre algo más concreto y se abordará nuevamente el tema la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza. No obstante esto, en el día de hoy consejeros de distintos claustros de la Carrera de Ciencia Política con el Coordinador Técnico y la Secretaria Académica de la Carrera y el Secretario Académico de la Facultad y la Subsecretaria del área respectiva tuvimos una reunión para encarar distinto tipo de medidas, para pensar distinto tipo de medidas para avanzar en alguna pronta resolución de esta cuestión. O sea, es un tema sobre el cual se está trabajando, y como dijimos en el marco de la Comisión, trabajando a consciencia, tratando de delimitar un universo de eventuales, potenciales o efectivos demandantes del tema en sí, y teniendo claro cuáles son los antecedentes, límites y posibilidades que a nivel institucional, tanto en el marco de la Facultad como de la Universidad existen para dar cabida al pedido solicitado por los estudiantes y las estudiantes. Así que eso es lo que tengo para decir al respecto. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Recuerdo también la intervención de la Directora de Despacho resolviendo sobre el tema. Tal vez hay algún malentendido, no habría ninguna dificultad en corregirlo en el momento. Recuerden que nosotros enviamos en primera instancia los órdenes del día a los consejeros y consejeras como para hacer algún ajuste si hace falta y después se publica a la comunidad. Cuando pueda, que puede suceder, algún tipo de malentendido al respecto, estamos abiertos a las observaciones en el momento apropiado. Pasamos a los sobre tablas. Proyecto firmado por García Godoy, Lobo y Nosetto. *VISTO: el intento de femi-magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el pasado 1 de septiembre de 2022. CONSIDERANDO: Que en los próximos días se cumplirá un año de este hecho que resquebrajó los consensos democráticos y alertó acerca de la violencia política; Que el 2 de septiembre de 2022 fue declarado asueto nacional, a fin de que el pueblo argentino en su totalidad exprese su repudio a este atentado; Que la defensa irrestricta de la democracia con pluralidad y derechos humanos resulta*



fundamental en el contexto que atraviesa nuestro país; Que Cristina Fernández de Kirchner fue dos veces presidenta y es la actual Vicepresidenta de nuestro país; Que en las condiciones del hecho hay insertas razones de género que han sido instaladas durante años, que refieren a que el atentado contra su vida no se trató únicamente de un intento de homicidio sino también de un intento de femicidio; Que se ha visto que el intento de femi-magnicidio no fue una acción casual ni individual sino que se inserta en una compleja trama de complicidades políticas; Que aún se requiere que la Justicia investigue a las partes involucradas; Que las instituciones públicas tenemos la responsabilidad política de comprometernos en el repudio a las expresiones de odio y violencia política, bregando para que hechos de esta índole no vuelva a ocurrir. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Conmemorar el aniversario del intento de femi-magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner; Art. 2º.- Adherir y comunicar las convocatorias referidas a este aniversario; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Más allá de un considerando, que estoy escuchándolo, no pude ver el proyecto, me parece que es un poco raro, pero la trama, hay un punto que refiere a alguna cuestión de la justicia, los implicados, pero más allá de eso me hace un poco de ruido el término “conmemorar” el aniversario. Entiendo cuál es el sentido, la intención del proyecto, es decir, repudiar que hace un año hubo un intento de asesinato contra la Vicepresidenta, por supuesto estoy de acuerdo... No sé, conmemorar el aniversario me parece que es muy extraño, la verdad que no...

Decana Dra. Ana Arias: No sé si los autores del proyecto estarían de acuerdo con cambiarlo por “recordar”.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, no sé cuál es el... ¿la fecha fue 7? Fue un 7, ¿no?

Decana Dra. Ana Arias: Primero.



Consejero Felipe Vega Terra: Sí, a mí hay un considerando que me hace ruido. Vamos a acompañarlo, pero hay un considerando que estaba medio raro como está escrito, me parece.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Sí, yo acompañé el proyecto. Real Academia Española: memoria o recuerdo que se hace de alguien o algo, especialmente si se celebra con un acto o ceremonia. Puede pensarse una palabra mejor, adelante.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Creo que hay consenso, unanimidad en relación a aprobar este texto, las líneas generales. Me parece que lo que podemos hacer es a posterioridad de la sesión muy brevemente algún término que encuadre todo esto. Sumaría el tema de pronto o rápido esclarecimiento del caso, que creo que no está mencionado. Me parece que también hay que no solamente recordar el hecho sino pedir justicia o que...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Investigue a las partes.

Consejero Miguel De Luca: Bien, exactamente. Entonces incorporar eso, me parece que es más eficaz por ahí hacerlo a posteriori en vez de estar redactando el tema en este momento y que quede de forma incoherente o que no le haga justicia a cuál es el objetivo del proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, entonces ponemos a votación el proyecto y posteriormente vemos de reemplazar ese término como para adecuarlo al sentir de los votantes. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, proyecto firmado por la Consejera Rodríguez y De Luca. Dice: *VISTO: El fallecimiento del graduado en la carrera de Ciencia Política Federico Delgado el pasado 27 de agosto de 2023. CONSIDERANDO:*



Que Federico Delgado, abogado además de politólogo, se desempeñaba como titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal; Que como fiscal penal federal intervino en grandes casos de corrupción pública de la Argentina como el pago de sobornos en el Senado de la Nación, el megacanje de la deuda externa, la Tragedia de Once, los Panamá Papers, la causa por enriquecimiento ilícito seguida al ex secretario de Planificación José López y la tragedia de Time Warp, entre muchos otros; Que también investigó las redes de trata de personas y las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar en el Primer Cuerpo del Ejército; Que fue autor de tres libros, “República de la Impunidad”, “Injusticia” y “La cara injusta de la justicia”, este último en colaboración con la periodista Catalina D’Elía. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Manifestar su pesar por el fallecimiento del graduado en Ciencia Política Federico Delgado y expresar sus condolencias en este doloroso momento a su familia, sus amigos y a todos quienes, como él, anhelaban y anhelan una mejor justicia en la Argentina; Art. 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda entonces aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Proyecto presentado por la Consejera Rodríguez y el Consejero De Luca. Dice: *VISTO: La primera edición de las Jornadas de Teoría Política llevadas a cabo por la Dirección de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que las Jornadas de Teoría Política surgieron del interés estudiantil de hacer crecer esta área de la disciplina creando así también un ámbito de socialización académica para los estudiantes de todos los años de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires; Que la Carrera de Ciencia Política de la UBA está comprometida con su misión de seguir formando profesionales capaces de analizar y dar respuestas a los problemas que nos atraviesan como miembros partícipes de la sociedad, aún más en este contexto tan particular; Que la presente edición de las Jornadas de Teoría Política proponen una modalidad con encuentros plenamente presenciales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en lo que compete a paneles o exposiciones de estudiantes y graduados/as recientes; Que también contará con intervenciones culturales para que el alumnado pueda llevar a la práctica toda reflexión surgida de la teoría o del debate, generando una novedosa y abarcativa forma de participación; Que llevarán el nombre “Teoría Política y Democracia” en conmemoración a los Cuarenta años de Democracia Argentina ininterrumpida. Es este el hilo conductor de una*



semana en la que se le propone a todo/a interesado/a ser parte de la reflexión constante a la par de indagar los procesos ideológicos que enfrentamos hoy día en profundidad y reivindicar el proceso democrático. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés la realización de la I edición de las Jornadas de Teoría Política a realizarse en esta facultad entre los días 9 y 12 de octubre del presente año; Art. 2º.- Divulgar información sobre las mismas en los canales oficiales de la Facultad e invitar a todxs los miembros de la comunidad académica a participar de las mismas; Art. 3º.- Propiciar espacios físicos disponibles de la Facultad para su realización; Art. 4º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Es para solicitar la palabra para la estudiante de ciencia política Ana Izurieta.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo escuchamos a la estudiante.

Ana Izurieta: Buenas tardes, gracias por cederme la palabra, mi nombre es Ana Izurieta, soy estudiante de ciencia política y parte del equipo que empezó a crear esta idea de la Jornada de Teoría Política. Agregar una cosa muy chiquita que es que las Jornadas salen de que los estudiantes de ciencia política vemos que es necesario traer al debate la teoría política más en este contexto en el que nuestra democracia está siendo cuestionada constantemente, un poco la idea, como dice el proyecto, es también traer la teoría a la práctica con actividades culturales que intervengan en los espacios de la Facultad, haciendo todo más concreto y generando amplios espacios de debate, por eso los invitamos a que nos acompañen a difundir esto y a hacer crecer la teoría política y la investigación mucho más dentro de nuestra disciplina. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana. Para abundar sobre la importancia de unas jornadas de teoría política y democracia, me parece que es una iniciativa auspiciosa de la Dirección de la Carrera. Les comento a quienes no forman parte de la Carrera de Ciencia Política que en nuestro plan de estudios, tanto el



reformado como el anterior, la teoría política ocupa un lugar troncal en la formación de nuestros estudiantes y nuestras estudiantes. Tenemos una Teoría Política y Social I, una Teoría Política y Social II, una Teoría Sociológica, una Teoría Política Contemporánea, y después de ese recorrido que se despliega en la mitad inicial de la carrera de cualquier estudiante, está la posibilidad de una orientación en teoría política con asignaturas en teoría de la ideología, teoría del poder, movimientos sociales y una serie de seminarios que son optativos y que permiten que nuestras graduadas, nuestros graduados, tengan un nivel de profesionalización y de conocimiento de la historia de las ideas políticas y de la actualidad de los debates teóricos y prácticos en torno al quehacer político que es muy singular en la Argentina y ni que decir en la formación de ciencia política en el mundo. Así que hace al perfil singularísimo de nuestra carrera, que no solo es un perfil técnico profesional sino que también tiene un perfil humanista muy robusto y del que estamos enorgullecidos, enorgullecidas quienes nos graduáramos de esa carrera. Yo en la medida en la que haya espacio y posibilidad de participar, participaré entusiasta y acompaño la decisión de la Carrera de impulsar estas Jornadas.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Siendo las 17.42 hs. y volviendo a invitar a participar de la enorme cantidad de actividades de todas las carreras, ahora hay una, me dicen que en el foyer había un espectáculo musical interesante como para que puedan acercarse y escucharlo, pero hay una cantidad de actividades importante, se van a presentar, por ejemplo, a las 19 hs. en el foyer una actividad vinculada con una encuesta sobre democracia, así que están todas y todos invitados. Es hasta el viernes, todos los días a todas las horas hay actividades así que nos encontramos allí. Hasta el próximo Consejo. Muchas gracias.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana